

Panamá, 24 de enero de 2002.

Honorable Representante  
ROBERTO WENHAM  
Vicepresidente del Consejo Municipal del Distrito de Changuinola  
Distrito de Changuinola  
Provincia de Bocas del Toro  
E. S. D.

Honorable Representante:

Acuso recibo de su nota de 11 de enero del presente año, recibida en la misma fecha, por la cual nos consulta en torno al período de los Tesoreros y el fuero de maternidad de las Tesoreras, a la luz de la Ley 106 de 1973.

Como quiera que este despacho ya se ha pronunciado en múltiples ocasiones y en igual forma ha emitido sendas Circulares sobre la materia, objeto de su consulta; le estamos enviando dicha documentación, la cual da respuesta a sus interrogantes e inquietudes.

Por lo tanto, le adjuntamos copia de la Consulta No.109 de 17 de mayo de 1999 y de las Circulares No.DPA/96 de 8 de abril de 1996 y No.004/99 de 21 de septiembre de 1999, respectivamente.

Sin otro particular, atentamente,

Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración.

AMdeF/19/hf.